



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina" – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SR. APODERADO

"NUEVO ESPACIO ABIERTO (NEA)"

AYALA ELCHAIJ MAURO MIGUEL

SANTA FE N° 130

CIUDAD

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados: **"NUEVO ESPACIO ABIERTO (NEA) S/RECONOCIMIENTO"** Expte. N° 29/22, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en José M. Paz N° 343, 2° piso, Edificio Urban de esta ciudad, se ha dictado providencia, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: *"...I.- Atento al estado de las presentes actuaciones, según las constancias obrantes en autos, surge que la agrupación de autos ha obtenido su Reconocimiento de Personería Jurídico Político por Resolución N° 137 de fecha 15 de mayo del año 2023, la cual en su punto resolutivo N° III ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco de la Carta Orgánica Partidaria, para lo cual deberán adjuntar ejemplar en forma impresa y en soporte digital de la misma. En el Punto IV se le hace saber que en un plazo de seis (6) meses, las autoridades promotoras deberán convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas -para lo cual tendrán que presentar ante este Organismo las afiliaciones pertinentes para su verificación y control, ya que constituirán el padrón de afiliados para la realización de las elecciones internas partidarias-. Por último, el Punto V de la Resolución N° 137/23 ordena la presentación de Libros exigidos en un plazo de 2 (dos) meses. Teniendo en cuenta que los plazos mencionados se encuentran vencidos a la fecha, y considerando el tiempo transcurrido sin haber cumplimentado lo mencionado precedentemente, **INTÍMESE** a la agrupación de autos, que en el plazo de tres (03) meses presente ante este Tribunal Electoral la documentación pertinente, conforme art. 6° de la Ley Provincial N° 599-Q. **II.-** Notifíquese personalmente, por cédula y correo electrónico."*

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia, 22 de Noviembre de 2023.cvy.



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco